

Efectivo y equivalentes de efectivo.

Resumen de esta cuenta.

<u>Diciembre 31</u>	<u>2014</u>
Efectivo (1)	106,37

Al 31 de Diciembre del 2014 corresponden a efectivo.

Cuentas y documentos por cobrar clientes corrientes/no relacionados/locales

Resumen de esta cuenta.

<u>Diciembre 31</u>	<u>2014</u>
Cuenta por cobrar (1)	13.917,45

Al 31 de Diciembre del 2014 corresponden a efectivo.

Otras cuentas por cobrar

Resumen de esta cuenta.

<u>Diciembre 31</u>	<u>2014</u>
Otras cuentas relacionadas (1)	3.997,81
Otras cuentas no relacionadas (2)	3.655,83

Crédito tributario

Resumen de esta cuenta.

<u>Diciembre 31</u>	<u>2014</u>
Iva por compras efectuadas (1)	516,46
Retenciones en la fuente (2)	2.282,26

Inventario

Resumen de esta cuenta.

<u>Diciembre 31</u>	<u>2014</u>
Inventario de suministros y materiales (1)	7.759,16

Capital suscrito o asignado

Está constituida por 320 por acciones ordinarias y acumulativas de \$1 cada una.

<u>Diciembre 31</u>	<u>2014</u>
Capital pagado (1)	320,00

Aportes para futura capitalización

Al 31 de diciembre del 2014 corresponde a Aporte para Futura Capitalización del Accionista de la compañía por \$74.500,00.

Pérdidas acumuladas

Las pérdidas acumuladas generadas desde hace varios años.

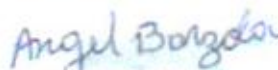
Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Otras reservas

Corresponde a valores contabilizados de ejercicios anteriores.

Atentamente,


 Sr Angel Barzola Alvarado
GERENTE GENERAL